

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

7496 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por la procuradora doña Rocío Blanco Martínez en nombre y representación de Artistas Intérpretes o Ejecutantes, Sociedad de Gestión de España, Asociación de Gestión de Derechos Intelectuales y Sociedad General de Autores y Editores, se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Cuarta del Tribunal Supremo, recurso contencioso administrativo contra el R.D. 1657/12 que figura registrado con el número 1/37/13, habiéndose acordado por diligencia de ordenación de 19 de febrero de 2013 la publicación en el Boletín Oficial del Estado del anuncio de la interposición, concediendo 15 días para que puedan personarse quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho del Real Decreto impugnado en dicho recurso.

Madrid, 19 de febrero de 2013.- Secretaría Judicial, María Josefa Oliver Sánchez.

ID: A130009024-1